

ELECCIONES COLEGIALES 2013. CANDIDATURAS PRESENTADAS

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada el 30 de abril de 2013, tomó conocimiento de las candidaturas presentadas para la renovación reglamentaria de cargos colegiales correspondiente a 2013. En cumplimiento del Art. 67 de los Estatutos del COAVN, se transcriben a continuación las candidaturas admitidas:

CARGOS DIRECTIVOS RENOVABLES DE ÁMBITO COLEGIAL

JUNTA DE GOBIERNO DEL COAVN.

TESORERO	Harald Asier Vester Azcoaga.
PRE. GIPUZKOA	Lorenzo Goicoechea Fuentes.
PRE. NAVARRA	Mariano González Presencio
VOCAL BIZKAIA	Miguel Zaballa Llano.
V. CORPORATIVO	--- --- --- --- ---

CARGOS DIRECTIVOS RENOVABLES DE ÁMBITO DE DELEGACIÓN

JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN ARABA

TESORERO	Enrique Llorente Martínez de Treviño.
TESORERO	Xabier Sánchez Alvarez.
VOCAL	Miguel Angel García-Fresca Frías.
VOCAL	Edorta Mujika López de Uralde.
VOCAL	Bruno Oceja Barrutieta.

JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN BIZKAIA

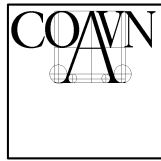
SECRETARIO	Irati Burgués Asteasu.
VOCAL J. GOBIERNO	Miguel Zaballa Llano.
VOCAL 5º	Andrés Iza de la Torre.

JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN GIPUZKOA

PRESIDENTE	Lorenzo Goicoechea Fuentes.
VOCAL	Rodrigo Milla Azcona.
VOCAL	--- --- --- --- ---

JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN NAVARRA

PRESIDENTE	Mariano González Presencio.
SECRETARIO	Michel Arauzo Muñoz.
SECRETARIO	Javier Jabat Inza.
TESORERO	Miguel Angel Díaz Iturriaga.
TESORERO	Tomás Urmeneta Fernández.
VOCAL 2º	Sara Velázquez Arizmendi.
VOCAL	Koldo Fernández Gaztelu.
VOCAL	Ramón Preciado Jiménez.
VOCAL	Laura Rives Navarro.
VOCAL	Sandra Santander Gómez.
VOCAL	Javier Torrens Alzu.



Los Arquitectos presentados para cubrir los cargos de Tesorero de Junta de Gobierno; Secretario, Vocal de Junta de Gobierno y Vocal 5º de la Delegación en Bizkaia; Presidente y Vocal de la Delegación en Gipuzkoa; y Presidente y Vocal 2º de la Delegación en Navarra, **resultan automáticamente electos** en virtud del Art. 73 de los Estatutos del COAVN, **por ser los únicos candidatos**. Asimismo al no haber candidatos para el cargo de Vocal Corporativo de Junta de Gobierno, y para una Vocalía de Junta de la Delegación en Gipuzkoa, la Junta de Gobierno propondrá a la Junta General Ordinaria del mes de mayo, los candidatos para ocupar las vacantes que, a su juicio, merecieran tal distinción, propuestas que deberán ser sancionadas por la Junta General.

Las Elecciones para elegir Tesorero y 2 Vocales de la Delegación en Alava; y Secretario, Tesorero y 2 Vocales de la Delegación en Navarra, se celebrarán en las Sedes de ambas Delegaciones entre las 10 y las 17 horas del día 16 de mayo de 2013 bajo la presidencia del Presidente de la Junta Directiva, o persona en quien delegue, y actuando como Secretario el de dicha Junta o persona en quien delegue.

Se completarán las mesas con dos escrutadores, designándose éstos por sorteo entre los que voluntariamente se ofreciesen (esta designación deberá realizarse con una semana de antelación a la celebración de las Elecciones de conformidad con lo dispuesto en el Art. 69 - Mesas Electorales). En caso de ausencia de voluntarios, sus puestos se suplirán con miembros de la Junta Directiva.

El voto podrá ejercitarse de forma personal (el día de las Elecciones o por anticipado) o por correo (postal o servicio de mensajería), según dispone el Art. 68 de los Estatutos del COAVN, cuyo texto se transcribe en las papeletas de votación.

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

De conformidad con el Artículo 95.2 de los Nuevos Estatutos del COAVN aprobados en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2003, la Comisión de Deontología Profesional constará de seis miembros, de los cuales dos serán designados de entre los colegiados con más de quince años de antigüedad, otros dos de entre los colegiados con más de seis años y menos de quince de antigüedad, y los otros dos de entre los colegiados con una antigüedad de entre uno y seis años. En la misma Junta General en la que se designen los miembros de la Comisión se elegirán, con las mismas condiciones, sus suplentes, siendo, al menos, un Titular y su Suplente residentes en cada una de las cuatro Delegaciones. Los miembros de la Comisión de Deontología Profesional y sus Suplentes se renovararán anualmente por riguroso orden de lista. En consecuencia, quedará constituida para el período 2013-2014, por los siguientes Arquitectos:

TITULARES		SUPLENTE	
1.D.	Luis López de Armentia Orbe	1.D.	Angel Luis Bellido Botella
2.Da.	M ^a Antonia Urtunsaustegui Morón	2.D.	José Esteban Ruiz Aberasturi
3.Da.	Ana M ^a de la Puente Salazar	3.D.	Beñat Anzola Uriarte
4.D.	Imanol Iturria Urrestarazu	4.Da.	Asunción Sarobe Gabilondo
5.D.	Santiago San Martín Díez de Ulzurrun	5.D.	José Javier Ochoa Gamba
6.Da.	Jokiñe Crespo Garbisu	6.D.	Juan Echeverría Jaurrieta